

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 124**

8 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Fas Alzamora*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la cantidad de dos millones (2, 000,000) de dólares, del Fondo General, para la construcción del desvío sur que conecte la carretera PR 103, y la carretera PR 312 en el sector La 15 del Municipio de Cabo Rojo.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Mediante esta Resolución Conjunta se asignan fondos para la construcción de un conector que una la carretera PR 103 hasta la PR 312 para ayudar a la descongestión de una de las entradas al pueblo de Cabo Rojo y que además conduce a los sectores La 15 y La 22 en el barrio Llanos Tuna del Municipio de Cabo Rojo.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se asigna al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la  
2 cantidad de dos millones (2, 000,000) de dólares, del Fondo General, para la construcción del  
3 desvío sur que conecte la carretera PR 103, y la carretera PR 312 en el sector La 15 del  
4 Municipio de Cabo Rojo.

5           Sección 2.- Se faculta al Departamento de Transportación y Obras Públicas, entrar en  
6 convenios y contratos con otras agencias, entidades privadas, a transferir parte o la totalidad  
7 de los fondos necesarios para realizar la obra que se dispone en esta Resolución Conjunta.

1            Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas, someterá a la  
2 Comisión Hacienda del Senado un informe final sobre el desembolso y el uso de los fondos  
3 asignados.

4            Sección 4.- Se autoriza al Departamento de Transportación y Obras Públicas, el pareo  
5 de los fondos asignados con aportaciones municipales, estatales y federales.

6            Sección 5.- Esta resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su  
7 aprobación.